

Nº Expediente 70/20	Nº Resolución 11120
---------------------	---------------------

Vista la Moción que da inicio al presente expediente, visto el informe de la técnico economista del O.A.M. Palau de la Música, Congressos y Orquesta de València, así como el Informe de la Intervención Delegada, la Presidenta Delegada del O.A.M. "Palau de la Música, Congressos y Orquesta de Valencia", en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por los Estatutos Rectores, y de conformidad con lo dispuesto en la Base 8ª de las de Ejecución del Presupuesto vigente, Resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la "**2ª Modificación de Créditos del Presupuesto del O.A.M. para el ejercicio 2020**", del tipo "Transferencia de Créditos entre Aplicaciones" del Capítulo IV al Capítulo II, según el detalle siguiente:

ALTA EN APLICACIONES

<u>Aplicación</u>	<u>Importe</u>
2020/330/226.99 "Otros gastos diversos"	124.999,99.-€
TOTAL	124.999,00.-€

BAJA EN APLICACIONES

<u>Aplicación</u>	<u>Importe</u>
2020/330/452.00 "A Fundaciones de las Comunidades Autónomas"	124.999,00.-€
TOTAL	124.999,00.-€

SEGUNDO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Consejo de Administración en la primera sesión que se celebre. Así como comunicar la presente a la Intervención General del Ayuntamiento.

València	
Por la economista del O.A.M.	Conforme
Fdo.: Amparo Brull Andreu	Fdo.: José Manuel García Nestares
Aprovada l'anterior proposta	12 MAR. 2020
Ante mí: El Secretario Davant Meu: El Secretari	La Presidenta
Fdo.: Francisco Javier Vila Biosca	Fdo.: Gloria Tello Company